



VIERNES 26 DE JULIO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXV - N° 149  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD  
DE ECONOMÍA MIXTA (A.C.I.F. S.E.M.)

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-007402/2024 OBJETO: "OBRA BÁSICA DE SANEAMIENTO CLOACAL DE LA LOCALIDAD DE ALMAFUERTE - PRIMERA ETAPA – ALMAFUERTE - DPTO. TERCERO ARRIBA" De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2024/ACIFR-00000153, de fecha 24 de julio de 2024, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la "OBRA BÁSICA DE SANEAMIENTO CLOACAL DE LA LOCALIDAD DE ALMAFUERTE - PRIMERA ETAPA – ALMAFUERTE - DPTO. TERCERO ARRIBA" 1.- ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta (A.C.I.F. S.E.M.). 2.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera. Especialidad: Hidráulica - Electromecánica. 3.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los Documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4.- DOCUMENTOS DE LICITACIÓN: El Pliego y Legajo de la Licitación Pública estarán disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> - Servicio Administrativo "115 - Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta." Los interesados podrán consultarlos, descargarlos e imprimirlos sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5.- CONSULTAS: Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para: efectuar consultas a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones; visualizar las respuestas, y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 14 de agosto de 2024. 7.- APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán descriptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 14 de agosto de 2024, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8.- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de la presente obra asciende a la suma de Pesos tres mil trescientos veinte

SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas .....	Pag. 2
Contrataciones Directas .....	Pag. 3
Compulsas Abreviadas .....	Pag. 3
Notificaciones .....	Pag. 4

millones seiscientos ocho mil quinientos cuarenta y cinco con seis centavos (\$3.320.608.545,06), incluyendo IVA, beneficios, costos directos e indirectos, administrativos y toda carga tributaria y social vigente, a valores del mes de mayo del año 2024. 9.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente obra es de quinientos cuarenta (540) días corridos, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la Obra que se licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el art. 22 de la Ley Provincial N° 8614.

3 días - N° 541955 - s/c - 30/7/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2024-00412442- -UNC-ME#SPF/2024 – LICITACIÓN PRIVADA – N° 47/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA EN PABELLÓN ARGENTINA, SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Y CAJEROS AUTOMÁTICOS" PREADJUDICATARIO LIMPRO SAS - 30-71666524-7 MONTO: \$ 44.250.000,00

1 día - N° 541745 - \$ 1043 - 26/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5446 APERTURA: 06-08-24 HORA: 10:00. - OBJETO: "CONTRATACION DE UNIDAD DE SERVICIO EQUIVALENTE PARA LA CERTIFICACION DE TRABAJOS DE PODA, DESPUNTE, RALEO Y TALA DE ARBOLES QUE PUEDAN INTERFERIR CON LAS REDES AEREAS DE DIST. DE ENERGIA DE M. Y B. TENSION. ZONA "B" PUNILLA - AÑO 2024" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 05-08-24 HORA 13:00 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$387.200.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 541763 - \$ 6090 - 29/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2224 - APERTURA: 02/08/2024 HORA: DESDE 09: 00 HASTA 13: 00 hs. - OBJETO: "ADQUISICIÓN JERIN-GAS PARA EXTRACCIÓN MUESTRAS ACEITE TRANSFORMADORES. -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasyscontrat@epec.com.ar](mailto:comprasyscontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.640.046,10.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 542159 - \$ 1459,50 - 26/7/2024 - BOE

**SUBASTAS ELECTRÓNICAS**



Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba	
Modalidad de Subasta Electrónica Exp 0124-236414/2024 Cotización 2024/000001	
Objeto de la Contratación	Contratación para la realización del recambio de la cañería horizontal de desagüe pluvial del edificio ubicado en calle Alvear 15, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.
Fecha de la Subasta	02.08.2024
Horario de la Subasta	Desde las 09:00 hs hasta las 13:00 hs.
Presupuesto Oficial	\$26.000.000,00
Margen Mínimo de Mejora de oferta	1%
Mantenimiento de oferta	30 días
Forma de Pago	Se efectuará dentro de los quince (15) días de conformada la factura.
Lugar y forma de presentación	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPublicas
Pliegos	Pliegos Generales, Memorias Técnicas, Descriptivas y Anexos Particulares podrán ser descargados desde el portal Web oficial de Compras y Contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).
CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA	CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA: A los fines participar deberá realizar la Visita Técnica, los interesados en ofertar deberán concurrir, por sí, por dependiente o por un representante que la Empresa considere idóneo bajo su responsabilidad, en el Edificio de la Caja de Jubilaciones ubicado en Calle Alvear 15, B° Centro Ciudad de Córdoba, la cual se realizará el día 31.07.2024, desde las 10 hasta las 12hs.



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000129  
EXPTE: N° 0011-064597/2024

Objeto de la Contratación	Adquisición de BOLSAS DE CEMENTO, con destino a con destino a Mantenimiento general que se realiza en los distintos Establecimientos Penitenciarios de Capital e Interior, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba
Fecha de Subasta	30/07/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 5.760.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	<a href="https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o <a href="mailto:compraspublicas.spc@cba.gov.ar">compraspublicas.spc@cba.gov.ar</a> , y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .



1 día - N° 542246 - s/c - 26/7/2024 - BOE



2 días - N° 541833 - s/c - 29/7/2024 - BOE

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN	
SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2024/000003	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de medallas destinadas a conmemorar 25 y 30 años de servicio de agentes de la Administración Pública Provincial.
FECHA DE SUBASTA	02/08/2024
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00 hs hasta las 15:00 hs.
PLAZO DE ENTREGA	Se estima que el servicio deberá comenzar en la fecha que indique la Unidad Requerente (según Art 2.1 b.)
RENGLON N° 1	\$ 14.119.062,59
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 14.119.062,59
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	45 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.-
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
CERTIFICADO DE VISITA	El proveedor deberá tomar vista de los bienes previo a la subasta, en la Secretaría de Capital Humano, sito en calle Rosario de Santa Fe 650 4° piso, Teléfono de Contacto: 0351-52430694. Al tiempo que se le entregara un certificado de vista el cual deberá formar parte de la documentación a presentar.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 542139 - s/c - 26/7/2024 - BOE

 	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION N° 2024/000027	
OBJETO DE LA CONTRATACION	"Servicio de desinfección, desinsectación, desratización y limpieza de tanques de agua en Establecimientos Educativos – Córdoba Capital - Ministerio de Educación"
FECHA DE SUBASTA	Martes 30 de Julio de 2024
HORARIO DE SUBASTA	09:00 a 13:00 hs.
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	PESOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 CTVOS. (\$ 2.532.903.552,00).
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	1,0%
CONSULTAS	<a href="https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
FORMA DE PROVISION	Según Pliego Técnico
FORMA DE PAGO	Según Pliego
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A traves de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	
La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>	

1 día - N° 542255 - s/c - 26/7/2024 - BOE

**CONTRATACIONES DIRECTAS****UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

EX-2024-00148210- -UNC-ME#FA – CONTRATACIÓN DIRECTA 127/2024 “CONEXIÓN FIBRA OPTICA, RED DE DATOS INTERNA Y SERVICIO DE WIFI – PABELLÓN GRIS” - FCA VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: [licitaciones@spf.unc.edu.ar](mailto:licitaciones@spf.unc.edu.ar). PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 09-08-2024–hasta las 10:00hs al correo electrónico: [spf@compras.unc.edu.ar](mailto:spf@compras.unc.edu.ar) APERTURA: El día 09-08-2024–12:00hs Virtual.

2 días - N° 541792 - \$ 4026 - 29/7/2024 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 128/2024, EX-2024-00503768-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR ALQUILER DE NAVE INDUSTRIAL PARA DEPOSITO DE INSUMOS. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: [carolina.armesto@unc.edu.ar](mailto:carolina.armesto@unc.edu.ar) o [grisel.gomez@unc.edu.ar](mailto:grisel.gomez@unc.edu.ar) en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: [hemoderivados@compras.unc.edu.ar](mailto:hemoderivados@compras.unc.edu.ar). Apertura: 31/07/2024 – 11:00 Hs.

2 días - N° 541870 - \$ 4928 - 26/7/2024 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

PRE-ADJUDICACIÓN Contratación Directa Nro. 111/2024 EX-2024-00481027-UNC-AEF#FCM Adquisición de un Equipo de Ecografía Multipropósito para el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional de Clínicas según especificaciones técnicas. FIRMA PREADJUDICADA: DIGIMED S.A C.U.I.T. 30-66293837-4 Total: \$ 43.663.687 (cuarenta y tres millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta y siete) Renglón: 1-

1 día - N° 542184 - \$ 1655,50 - 26/7/2024 - BOE

**COMPULSAS ABREVIADAS****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Llámesse a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000356, “Para la provisión de un interruptor automático tecno magnético marca Schneider Electric para el Tablero General de Baja Tensión del Edificio de Cruz del Eje”. FORMA DE PRESENTACIÓN: Los oferentes habilitados, es decir que hayan gestionado el acceso a Compras Públicas, podrán presentar sus propuestas hasta el día 14/08/2024 a las 11:00 hs., de la siguiente manera: 1) La oferta económica, de manera electrónica, a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

ba, en sobre cerrado. JUSTIPRECIO: El precio de referencia es de Pesos Siete Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Sesenta y Ocho (\$7.957.968,00). CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 158 - PB, ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de “Administración”/“Contrataciones”/“Contrataciones vigentes”) y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de “Cotizaciones”). Podrán solicitar aclaraciones técnicas, hasta el día 08/08/2024. Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 12/08/2024, inclusive.

3 días - N° 541758 - s/c - 29/7/2024 - BOE

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Llámesse a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000389: Para la adquisición de equipamiento médico para el Instituto de Medicina Forense del Poder Judicial de Córdoba. FORMA DE PRESENTACIÓN: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el Portal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 16/08/2024 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. JUSTIPRECIO: Pesos Setenta y Tres Millones Setecientos Doce Mil Cincuenta y Seis (\$73.712.056,00). CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta el día 12/08/2024 a las 14 hs. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de “Administración”/“Contrataciones”/“Contrataciones vigentes”) y el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de “Cotizaciones”). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 14/08/2024, inclusive.

3 días - N° 541762 - s/c - 29/7/2024 - BOE

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO  
SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA ASUNTO: La Secretaria General De Desarrollo Social Del Ministerio De Desarrollo Social Y Promoción Del

Empleo Llama A Compulsiva Abreviada Electrónica Para La Adquisición De Leches Maternizadas Según Pliego De Especificaciones Técnicas Y Anexo Adjunto. EXPEDIENTE N°: 0427-097077/2024 COTIZACIÓN N° 2024/000008 CONSULTAS: 31-07-2024 a las 12:30 hs. FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Podrán participar de un procedimiento de Contratación los proponentes que se encuentren habilitados, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y modificatorias. La cotización deberá realizarse por renglón y/o ítems completos (según art. 28 del presente Pliego de Bases y Condiciones de Contratación), en pesos iva incluido, con precios unitarios, fijo y cierto. Los proponentes deberán incluir en el precio cotizado todos los impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones, ya sea Nacional, Provincial, Municipal y/o de Organismos Profesionales que resulten de aplicación, en función al objeto de la contratación. Deberá incluir, además, todos los gastos y costos de flete, formularios, sellos, de patente e inscripción en el registro automotor. Los proponentes deben presentar las ofertas de manera electrónica a través de su cuenta Cidi de Acceso al Portal Web de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba desde el día de recibida la invitación y/o publicación del llamado y hasta el día y hora límites establecido en los art. 11 y 12 del presente Pliego de Bases y Condiciones de Contratación, además, la misma deberá ser presentada en formato papel y a sobre cerrado dirigido a Área Compras de la Dirección de Jurisdicción Ejecución Presupuestaria - Subsecretaría Gestión Administrativa de la Secretaría General de Desarrollo Social, hasta la fecha y hora límites establecido en los art. 11 y 12 del presente Pliego de Bases y Condiciones de Contratación. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Los proponentes deberán presentar dos (02) muestras exactamente igual a la que ofrezcan para cada uno de los renglones, en perfectas condiciones de integridad exterior, sin marcas ni roturas. A los efectos de su identificación, cada muestra llevará un rótulo en el que consignarán la razón social del proponente y número o denominación de las muestras. Las muestras deberán ser presentadas en Mesa de Entrada S.U.A.C de la Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo sita en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba hasta la fecha y hora límites establecido en los art. 11 y 12 del presente Pliego de Bases y Condiciones de Contratación. FECHA Y HORARIO LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 01-08-2024 a las 12:30 hs. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 01-08-2024 a las 14:00 hs en la Área Compras de la Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba. - ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: SON PESOS NOVENTA Y OCHO MILLONES VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON NOVENTA CENTAVOS. (\$ 98.023.437,90)

3 días - N° 542014 - s/c - 30/7/2024 - BOE

#### AGENCIA CÓRDOBA INNOVAR Y EMPRENDER S.E.M.

COMPULSA ELECTRÓNICA DE PRECIOS N° 2024/000003 EXPEDIENTE N°: 0880-000222/2024- "SERVICIO DE INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CLIMATIZACIÓN" PRESUPUESTO OFICIAL: \$43.500.000 cuarenta y tres millones quinientos mil pesos AUTORIDAD DE APLICACION: Agencia Córdoba Innovar y Emprender S.E.M. FECHA LIMITE DE CONSULTAS: 31/07/2024 - 9 HS FECHA LIMITE DE PRESENTACION DE PROPUESTAS: 02/08/2024 - 18 HS Las ofertas se reciben por el Portal de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>

3 días - N° 542096 - s/c - 30/7/2024 - BOE

## NOTIFICACIONES

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110448/2021- CONTRERAS VERONICA SUSANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONTRERAS VERONICA SUSANA- D.N.I. N° 26.043.037- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 2256.75 metros 2, ubicado en Calle: Calle publica esq. Calle publica, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Massé, Barrio: Mirador del Lago, lindando al Norte- con Calle Publica, al Sud- con Parcela 7, Juárez José Victorio, Barrios Norma Alicia, MFR 1160370, al Este- con Calle publica y al Oeste- con Parcela 4 Vaccarini David Esteban MFR 363801, cuenta N° 23-03-0637138-5 (Lote 5 Mza. 141), Cuenta N° 23-03-0545156-3 (Lote 6 Mza 141)- cita al Titular de cuenta mencionado MENDEZ FIDELMA Y PRECKEL MARGARITA DELIA y al Titular Registral: PRECKEL MARGARITA DELIA – Folio Real: Mat 1023771 y VILLEGAS EUGENIO ANGEL Y MENDEZ DE VILLEGAS - Folio Real: Mat 957860- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536771 - s/c - 26/7/2024 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104442/2017- SALGUERO INOCENSIO DOMINGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALGUERO INOCENSIO DOMINGO- D.N.I. N° M8.654.051- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 301,01 metros 2, ubicado en Calle: 9 De Julio N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, Barrio: Las Flores, lindando al Nor- Este con Calle 9 De Julio, al Sud- Este con Resto de Parcela 02- Gómez Claro Ramón, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 14- Ariza Lidia Marcela y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 02- Gómez Claro Ramón, cuenta N° 140304789031- (formada por los sitios A- B- C- D Mza. 209)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GOMEZ CLARO RAMON- y al Titular Registral: GOMEZ CLARO RAMON- Folio Real: 1190251- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no

mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536900 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105741/2018- JAIME ADRIANA ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JAIME ADRIANA ELIZABETH- D.N.I. N° 36.438.609- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 219,07 metros 2, ubicado en Calle: Boulevard Alberdi N° 1173, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 02- Godoy Antonio, al Sud- Este con Calle Alberdi, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 02- Godoy Antonio y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 03- Moyano Fermina Arminda, cuenta 1)- N° 140304321039- (Lotes E- F pte. H Mza. 72)- cita al Titular de cuenta mencionado GODOY ANTONIO y al Titular Registral: GODOY ANTONIO- Folio Real: 884198- cuenta 2)- N° 140300634903- (Mza. 72)- cita al Titular de cuenta mencionado MOYANO FERMINA ARMINDA- y al Titular Registral: MOYANO DE ROMERO FERMINA ARMINDA- Folio Real: 896341- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536902 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104426/2017- GARZON ORLANDO EULOGIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARZON ORLANDO EULOGIO- D.N.I. N° 12.595.933- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 320,63 metros 2, ubicado en Calle: Constitución N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, lindando al Nor- Este con Calle Constitución, al Sud- Este con Resto Parcela 002- Tello Francisca Del Carmen, al Nor- Oeste con Resto Parcela 002- Tello Francisca Del Carmen y al Sud- Oeste con Parcela 03- Maldonado José Teodoro, cuenta N° 140306700720- (Lotes C- D Mza. 124)- cita al Titular de cuenta mencionado TELLO FRANCISCA DEL CARMEN- y al Titular Registral: TELLO DE MALDONADO FRANCISCA DEL CARMEN- Folio Real: 981953- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536905 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

do. Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536903 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105039/2018- CUADRADO ELBA MIRIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUADRADO ELBA MIRIAN- D.N.I. N° 12.811.166- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 1207,08 metros 2, ubicado en Calle: Mitre N° 1470, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, Barrio: Belgrano, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 05- Romero Simona Narcisa, al Sud- Este con Calle B. Mitre, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 05- Romero Simona Narcisa y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 06- Carrera De Zarate, cuenta 1)- N° 140304314423- (Lote B Mza. 266)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ROMERO SIMONA NARCISA- y al Titular Registral: ROMERO DE RODRIGUEZ SIMONA NARCISA- Folio Real: 1224937- cuenta 2)- N° 140304786937- (Lote A Mza. 266)- cita al Titular de cuenta mencionado CABRERA DE ZARATE E. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536905 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104425/2017- GARZON MIGUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARZON MIGUEL ANGEL- D.N.I. N° M8.653.470- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 301,73 metros 2, ubicado en Calle: Constitución N° S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa De Soto, Barrio: Las Flores, lindando al Norte con Parcela 102- Francisca Del Carmen Tello Maldonado, al Sud con Parcela 002- Tello Francisca Del Carmen, al Este con Calle Constitución y al Oeste con Parcela 03- Maldonado José Teodoro, cuenta N° 140306700720- (Lotes C- D Mza. 124)- cita al Titular de cuenta mencionado TELLO FRANCISCA DEL CARMEN- y al Titular Registral: TELLO DE MALDONADO FRANCISCA

DEL CARMEN- Folio Real: 981953- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536908 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112495/2022- CONTRERAS CINTIA MELINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONTRERAS CINTIA MELINA- D.N.I. N° 33.827.231- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 263,18 metros 2, ubicado en Calle: Córdoba S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, Barrio: S/D, lindando al Nor- Este Resto de Parcela 005, Reynoso Inés Antonio, Reynoso Andes Francisco, Reynoso Apolonio Daniel, Cta. 260405178356, Mat 917.056 al Sud- Este con Resto de Parcela 005, Reynoso Inés Antonio, Reynoso Andrés Francisco, Reynoso Apolonio Daniel, Cta. 260405178356, Mat 917.056 al Nor- Oeste- con Parcela 006, Acuña Ernesto Isas, Cta. 260403803342, Mat 723.674 y al Sud- Oeste- con Calle Córdoba, cuenta N° 260405178356- (Lote 80 PTE Mza. 10)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE REYNOSO INES ANTONIO y al Titular Registral: REYNOSO INES ANTONIO, REYNOSO ANDRES FRANCISCO, REYNOSO APOLONIO DANIEL- Folio Real: Mat. 917056- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536910 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110422/2021- FELIPE GERARDO PABLO DOMINGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FELIPE GERARDO PABLO DOMINGO- D.N.I. N° 17.371.456- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 276,48 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° S/N, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este

con Resto de Parcela 10- Titular Registral: Groter Enrique, al Sud- Este con Parcela 16- Titular Registral: Groter Enrique, al Nor- Oeste con Parcela 11- Titular Registral: Groter Enrique y al Sud- Oeste con Calle Tacuarí, cuenta N° 160422311707- (Lote 4 Mza. F)- cita al Titular de cuenta mencionado GROTER ENRIQUE y al Titular Registral: GROTER ENRIQUE- Folio Real: Mat. 1.598.844 (ver folio)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536913 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113496/2023- NIEVAS VANESA NATALI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIEVAS VANESA NATALI- D.N.I. N° 36.833.026- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 885,00 metros 2, ubicado en Calle: Córdoba N° S/N, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, lindando al Nor- Este con Lote F- Parcela 009, al Sud- Este con Lotes H- I- J- Parcelas 004- 005- 006, al Nor- Oeste con Lotes A- B- C- Parcelas 011- 010- 012 y al Sud- Oeste con Calle Córdoba, cuenta N° 300631842210- (Lote G Mza. 4)- cita al Titular de cuenta mencionado PEDUZZI DE CALOU ELVECIA- y al Titular Registral: HELVECIA ESTELA PEDUZZI DE CALOU- Folio Cronológico: F° 10276 A° 1937 Planilla 4028- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536916 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110427/2021- GARCETE ROLON SERGIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARCETE ROLON SERGIO- D.N.I. N° 94.718.010- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Según Plano De Mensura de 196,55 metros 2, ubicado en Calle: Los Ceibales N° 1020, C.P. 5900, Departamento: General San Martín,

Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Calle Los Ceibales, al Sud con Resto de Parcela 8- Titular Registral: San Martín Rugby Club- En Posesión de Lugo Moran Valeriana- Franco Viviana Raquel- Ríos Velázquez Gerónima, al Este con Calle Las Magnolias y al Oeste con Resto de Parcela 8- Titular Registral: San Martín Rugby Club, cuenta N° 160415549145 (Lote 1- Mza. 7) Cita al Titular de cuenta mencionado SAN MARTIN RUGBY CLUB y al Titular Registral: SAN MARTIN RUGBY CLUB- Matrícula: 1713100- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536917 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104931/2017- HERRERA JORGE ESTEBAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERRERA JORGE ESTEBAN- D.N.I. N° 10.404.037- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 458,14 metros 2, ubicado en Calle: Neuquén N° S/N, C.P. 5201, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Resto Parcela 13- a nombre de Herrera Juana Sixta- Hoy Posesión de Herrera Ángel Esteban, al Sud- Este con Parcela 15- a nombre de Herrera Roque Rosario- Resto Parcela 13- nombre de Herrera Juana Sixta, al Nor- Oeste con Parcela 2- a nombre de Mamondez Rafael Amado- Parcela 3- de López Roque Jesús y al Sud- Oeste con Calle Neuquén- Resto Parcela 13- nombre de Herrera Juana Sixta, cuenta N° 170215091174- (Lote 1 Mza. 51)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE HERRERA SIXTA y al Titular Registral: HERRERA JUANA SIXTA- Folio Cronológico: F° 33686 A° 1958 planilla 91205- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536919 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109081/2020- TULIAN LUIS ALBER-

TO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TULIAN LUIS ALBERTO- D.N.I. N° 32.168.500- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 346,50 metros 2, ubicado en Calle: Hubert Elfen N° S/N, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Norte con Lote Of. 20, al Sud con Calle Hubert Elfen, al Este con Lotes 21- 22- 23- 24- 25 y al Oeste con Lote 27, cuenta N° 170509759386- (Lote 26 Mza. B)- cita al Titular de cuenta mencionado GUTIERREZ DE DECIMA Y OTS. y al Titular Registral: LEOCADIO MOISES DECIMA- ISABEL RAMONA BONOMA DECIMA- Folio Cronológico: 30664/1960- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536921 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112493/2022- LACH EMMANUEL EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LACH EMMANUEL EDUARDO- D.N.I. N° 31.056.265- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 2021,24 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Calle, al Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Hoy Posesión de Corvalán Esequiel Agustín y al Sud- Oeste con Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536922 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103450/2016- HERRERA JORGE MERCEDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERRERA JORGE MERCEDES- D.N.I. N° 12.559.331- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 2046,75 metros 2, ubi-

cado en Calle: Rivadavia esq. 12 De Octubre N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, Barrio: Central Norte, lindando al Nor- Este con Calle Rivadavia, al Sud- Este con Parcela 3- Garzón Teofilo María- Parcela 5- Ibañez Enrique, al Nor- Oeste con Calle 12 de Octubre y al Sud- Oeste con Parcela 9- Cabrera Rubén Benjamín- Parcela 7- Asin Rene, cuenta N° 170202464443- cita al Titular de cuenta mencionado SOSA MARIA JOSEFA y al Titular Registral: MARIA JOSEFA SOSA- Folio Cronológico: F° 15904 A° 1939- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536923 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112396/2022- CORVALAN ESQUIUEL AGUSTIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORVALAN ESQUIUEL AGUSTIN- D.N.I. N° 20.889.656- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 935,39 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Calle Pública, al Sud- Este con Parcela S/D- Hoy Posesión de Lach Emmanuel Eduardo, al Nor- Oeste con Calle Pública Sin Abrir y al Sud- Oeste con Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536925 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111868/2022- VELAZQUEZ PASTORA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VELAZQUEZ PASTORA- D.N.I. N° 18.750.476- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 666,92 metros 2, ubicado en Calle: Las Conanas Ex La Toma esq. Juan D. Perón N° S/N, C.P. 5244, Departamento:

Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Norte con Calle Las Conanas (Ex La Toma), al Sud con Parcela 001- Empadronado Sucesión Álvarez Roberto, al Este con Calle Juan Domingo Perón y al Oeste con Parcela 001- Empadronado Sucesión Álvarez Roberto, cuenta N° 350409350195- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ ROBERTO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536927 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111882/2022- SIGLER VELASQUEZ GABRIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SIGLER VELASQUEZ GABRIEL- D.N.I. N° 93.063.474- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 7377,03 metros 2, ubicado en Calle: San José N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Norte con Parcela Rural- Caro María Esther- Caro María Luisa- Caro Teodulo Raúl- Politano Blanca Azucena Del Valle, al Sud con Resto de Parcela 002- Empadronado Municipalidad de San José De La Dormida, al Este con Camino a Guayascate- Calle San José y al Oeste con Parcela 900- Poseedor Montoya Sabino Liborio, cuenta N° 350415096420- cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LA DORMIDA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 536943 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112566/2022- BALDES ESTEBAN EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BALDES ESTEBAN EDUARDO- D.N.I. N° 18.408.307- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 411,12 metros 2, ubicado



en Calle: Santa Fe N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela S/D, al Sud- Este con Parcela S/D, al Nor- Oeste con Parcela S/D- Hoy Posesión de Almirón Mariela Del Valle y al Sud- Oeste con Calle Pública (Hoy Calle Santa Fe), cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536954 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113584/2023- LEDESMA NESTOR RENE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDESMA NESTOR RENE- D.N.I. N° 17.787.185- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1250,00 metros 2, ubicado en Calle: La Pampa N° S/N, C.P. 5145, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Estación General Paz, lindando al Norte con Solar “C”, al Sud con Solares “E”- “F”, al Este con Calle Pública y al Oeste con Solar “B”, cuenta N° 130319708597 (Lote D Mza. 31)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LEDESMA RAMON EDUARDO y al Titular Registral: LEDESMA RAMON EDUARDO- Mat.: 1051525- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 536997 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108195/2019- CEBALLOS PABLO CESAR- DNI. 29.749.546- RIVERO JOSE LUIS- DNI. 14.530.809- CESIONARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS PABLO CESAR- D.N.I. N° 29.749.546- RIVERO JOSE LUIS- D.N.I. N° 14.530.809- CESIONARIO - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 532,50 metros 2, ubicado en Calle: Gabriel García Márquez N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, lindando al Norte con

Lote 11, al Sud con Lotes 8- 9, al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote 5, cuenta N° 120230222377- (Lote 10 Mza. 147)- cita al Titular de cuenta mencionado OLALDE MARIA ANALIA y al Titular Registral: OLALDE MARIA ANALIA- Folio Real: 1368835- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 537002 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107000/2019- DIAZ FERNANDO DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ FERNANDO DANIEL- D.N.I. N° 28.008.763- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 303,42 metros 2, ubicado en Calle: Nueve N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Villa Incor, lindando al Norte con parte Lote 14, al Sud con Lote “B”, al Este con Calle Nueve y al Oeste con parte Lote “D”, cuenta N° 120215438118- (Lote “C” Mza. 22)- cita al Titular de cuenta mencionado SOSA JUAN CARLOS y al Titular Registral: SOSA JUAN CARLOS- Folio Cronológico: 32654/1970- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 537008 - s/c - 26/7/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-088167/2008- BENITEZ ESTEFANIA IRMA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENITEZ ESTEFANIA IRMA D.N.I. N° 10.367.687 – Sobre un inmueble según declaración jurada de una superficie de 1.365 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle PUBLICA S/N, lugar Villa Valeria , Pedanía Sarmiento, Departamento: General Roca, lindando al Norte con Delfín Bazán, al Sur con calle Publica, al Este con vendedor Sr. Según Sáez, al Oeste con Maria Bustos, siendo el titular de cuenta N° 150500708486(Qta16Pte) MONINO ROMANO CITA al titular fiscal

MONINO ROMANO Y al titular registral MONINO ROMANO (Matricula 1072206) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/07/24. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

4 días - N° 541040 - s/c - 26/7/2024 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES**

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) 253/24 - Nota N° GRH02-533744050-819.- Art 1 °.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de la Provincia de Córdoba, respecto de los haberes indebidamente liquidados a la señora Luisa Gabriela CABRERA (M.L N° 25.169.553), por la suma de Pesos Noventa y Nueve Mil Trescientos Cuarenta con veinticuatro Centavos (\$99,340,24), en virtud de haber operado la prescripción en los términos de los artículos Nros. 2537 y 2560 del Código Civil y Comercial de la Nación. Art 2° DE FORMA - QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O.- MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES.

5 días - N° 541915 - s/c - 1/8/2024 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES**

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) 199/24 - Expediente N° 239085-EDU/2022.- Art 1 0.- RECHAZAR la solicitud de traslado definitivo interjurisdiccional a un establecimiento educativo de esta Provincia de Córdoba, efectuada por la docente María Rosa RAMIS (M.I. N° 36.029.957), Profesora titular de 1 cargo de 25 hs. de Química –tumo complete- en la ESRN N° 38 1° "A" de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, por resultar sustancialmente improcedente..- Art 2° RECHAZAR la solicitud de traslado definitivo interjurisdiccional a un establecimiento educativo de esta Provincia de Córdoba, efectuada por el docente Carlos Rodrigo CASTILLO (M.I.

N° 33.285.151), Profesor titular de 1 cargo de 25 horas de Química tumo complete, en la ESRN N° 38 1° "A" de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, por resultar sustancialmente improcedente..- Art 3 0.- HACER saber a las autoridades educativas de la Provincia de Río Negro, lo dispuesto en el presente dispositivo legal. Art 4° DE FORMA - QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O.- MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES

5 días - N° 541920 - s/c - 1/8/2024 - BOE

**CONSEJO GENERAL DE TASACIONES**

NOTIFÍQUESE a los Sres. ACCASTELLO, Gerardo Gabriel y ACCASTELLO, Jesica Jennifer, para que en el término de cinco (5) días hábiles comparezca ante este Organismo, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 650 "Centro Cívico del Bicentenario - Brigadier General Juan Bautista Bustos" - 2do Piso de esta ciudad de Córdoba, a los fines de constituir el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EN SEDE ADMINISTRATIVA correspondiente al Expte. N° 0045-022015/2019, debiendo fijar domicilio en el radio de la mencionada ciudad. Se transcribe la Resolución que así lo ordena: VISTO: "Las presentes actuaciones por las que se tramita reemplazar al miembro del Directorio designado para integrar un Tribunal Administrativo en Sede Administrativa. Y CONSIDERANDO: Que mediante Resolución N° 2023/00000155 de este Consejo General de Tasaciones se designó al Ing. Gustavo PIGNATA a efectos de que integre el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa en las presentes actuaciones. Que atento a que por Resolución Serie "D" N° 000027/2024 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba se rehabilitó el beneficio de Jubilación Ordinaria del Ing. Gustavo PIGNATA, corresponde designar a un Vocal en su reemplazo, a efectos de que no se vea obstruida la sustanciación del procedimiento, de conformidad a lo establecido por los artículos 6 inc. c) y 19 de la Ley N° 5330. POR ELLO: Atento al Acta de Tratamiento Interno de Directorio N° 3848 y al Dictamen N° 108/2024 de la Jefatura de Área Legal y Técnica; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones R E S U E L V E Artículo 1°.- DESIGNAR al miembro del Directorio, Arq. Alfredo CORTEGGIANO (D.N.I. N° 20.193.669), en reemplazo del Ing. Agr. Gustavo PIGNATA (D.N.I. N° 12.671.322), para que integre el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa en las actuaciones de referencia. Artículo 2°.- CONVOCAR a constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa previsto por los artículos 6 inciso c) y 19 de la Ley N° 5330 con el nuevo integrante designado, notifíquese y protocolícese. RESOLUCIÓN N° 2024/00000109 de fecha 29 de mayo de 2024- FDO. Arq. Alfredo CORTEGGIANO – Vicepresidente del Directorio. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

5 días - N° 542182 - s/c - 1/8/2024 - BOE

